Poden a mi mercedes o agua para Re
carne quien de mi parte de roque que
se le dicio de que se a nuevamente
traba agua de mi heredamiento para
las casas por lo que se aguen
lacan dado de mi para el dicho quebrada
se redeve y si una vez se a de ocacion
que se le vuelva a dar a mi me toca
que se le dio armado de ser de mi
de que dicho se le encorran los de
vre vas a dar a roque se aguen el dicho
manda que si se a urgente
aver de vas a dar la dicha agua de mi
de mir las vas a dar a ocasionada
cima lo vagaran sus personas bienes
y se le xen para vereo y
niemo acordaron de a dos los sommeos
tesorero de propios de los 1500 ducados de Pedro Ximenez
nes o nuevo dia el nacer vaya en
tim de la dicha agua con el mealan
tim bregueas en la tabla luego que se a
de vre vas a dar a dicha agua en aguen
dos acan dado de dicha tabla de
se le imieren a dicho Pedro ximenez de aguen
mon bracon vordes vos lo dicho mis
de el dicho vas a dar a aqueso venga de
mas fuerto y se en aguen a de quando
de vreus se nuevo de la vega una
de granada el mandar que se a dar
a mi el dicho mar el dicho Pedro ximenez
tansolam ta a dejar de vos a dar
para el dicho de a dicha granada
que tonga obligacion. a dicha
mienma y roque en a roque en vengae fes
la dicha. vos dicho mandadueede
agua nua de vuelver y aquen vuelvas dicho
en gran a vos dicho y de vos mis con
tadu nescanovu y a dicho vengaceiae
nen a dan a dicho y a dicho nescan
causado en vrazon de dicho fe y ai
mis y lugares memoriales nescan de
en a dicha a dicho y se manda vuelve
se a dicha y libran y a a de
se a aguen -

Como se a de vuelve